



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO Ltda.

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE 2021

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE/UTILIDAD NETA AÑO 2021

VALOR A DISTRIBUIR DECISIÓN ASAMBLEA \$23,491.57

Conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a través del Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-32292-OFC, la SEPS nos da la Disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2021.

En el contenido de este Oficio nos disponen lo siguiente:

Con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2021, se destinen en su totalidad al fortalecimiento del fondo irrepatriable de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2022.

En base a esta disposición el valor de **\$ 23,491.57** debe ser destinado a la cuenta del Fondo Irrepartible de Reserva Legal de la Cooperativa cuenta 350105

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE		
	DESCRIPCIÓN	VALOR
	EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2021	76.854,62
(-)	Menos: 15% Participación de Empleados	11.528,19
(=)	Excedente después pago participación	65.326,43
(+)	Mas: Gastos No Deducibles	2.820,61
(=)	Base Imponible	68.147,04
(-)	Menos: 25% Impuesto a la Renta	17.036,76
(=)	Excedente A Distribuir	48.289,67
(-)	Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	24.144,83
(-)	Menos: 1% Contribución SEPS	653,26
(=)	A disposición de la Asamblea	23.491,57